El futuro gabinete del General Justo

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) Santa Fe, Jueves 18 de Febrero de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — No. 7436

Los japoneses iniciaron la ofensiva en Shanghai

SE ESTA LIBRANDO UNA MUY ENCARNIZADA BATALLA ENTRE CHINOS Y JAPONESES EN SHANGHAI

SHANGAHI, 17. (Austral). — Se inició hoy el anunciado ataque-ofensiva de los nipones con una continua descarga de artillería, que fué contestada por los cañones chinos.

Se está librando una encarnizada batalla en todo el frente, sin que hasta ahora los chinos hayan cedido en lo más mínimo.

LOS CHINOS SE RESISTEN ENCARNIZADAMENTE

SHANGHAI, 17. (Austral). Es de notar que los chinos no solamente se mantienen firmes durante la lucha, sino que sus granadas están causando considerables bajas en el frente japonés.

Los chinos no ceden en absoluto, ni siquiera un metro de sus posiciones, contrarrestando con eficacia el ataque nipón.

Los puntos donde la lucha es más encarnizada son a lo largo de Cha-Pei y Kiangwen; pero asimismo los chinos mantienen, sin ceder en nada, sus posiciones.

En la concesión internacional cayeron algunas granadas que dieron muerte a un soldado inglés y a un chino; habiendo además varios heridos.

NORTE AMERICA PROTESTARA AL JAPON

TOKIO, 17. (Austral). — En los círculos oficiales se comenta la información recibida por el gobierno, de que los Estados Unidos está preparando una enérgica protesta para el Japón.

La misma, que la está redactando el Secretario de Estado, se refiere al desembarco de tropas japonesas en la zona internacional de Shanghai, cosa que como se sabe es violatorio a los tratados con las potencias extranjeras.

EL ULTIMATUM JAPONES

TOKIO, 17. (Austral). — Los jefes de las fuerzas niponas en Shanghai han recibido instrucciones de su gobierno para que envíen a la China un ultimatum con amenaza de que si no abandonan voluntariamente sus posiciones de Shanghai, que serán sacados violentamente por las fuerzas del ejército con gran perjuicio para ellos.

El retiro de las tropas chinas deberá ser ... kilómetros de los lugares donde se encuentran actualmente y dentro de un plazo que no exceda de la llegada de refuerzos japoneses; plazo este que fijará el Cónsul del Japón en la China.

LOS CHINOS NO CEDERAN

SHANGHAI, 17 (Austral). — Se asegura que las tropas chinas no acatarán ninguna clase de ultimatum ni amenazas y que se mantendrán firmes como hasta ahora, defendiendo sus posiciones y contrarrestando los ataques japoneses.

EL ING. OLMOS ASUMIRA HOY EL MANDO GUBERNATIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se asegura que en seguida delegará el mando para irse a Buenos Aires y someterse a un tratamiento médico

CORDOBA 17, (Austral). — En el día de mañana se efectuará en ésta la trasmisión del mando.

A las 16.30 horas se reunirá la Asamblea Legislativa que tomará juramento a los electos. El nuevo mandatario Ing. Olmos y el Vice gobernador serán recibidos en la Legislatura por una comisión de diputados y senadores designados de exprofeso.

Después de prestado el juramento el Dr. Julio Torres, Presidente provisorio del Senado, dará lectura al mensaje del Ing. Olmos con lo cual se terminará el acto.

Los nuevos gobernantes se trasladarán a la Casa de Gobierno en automóviles y seguidos de una escolta y numeroso público.

La ceremonia de la trasmisión del mando será sencilla y de acuerdo a la forma corriente habiéndose suprimido los discursos.

Se asegura que el Ing. Olmos, no bien asuma el mando lo delegará en el vice y se trasladará a Buenos Aires, a los efectos de someterse a un buen tratamiento médico y restaurar su salud quebrantada.

EL MERCADO DE CAMBIOS CERRO AYER SUS OPERACIONES SIN SUFRIR NINGUNA VARIACION

Todos los signos permanecierón estables

BUENOS AIRES 17, (Austral). — En las operaciones realizadas hoy en el Mercado de Cambios no se han notado variaciones con respecto a nuestro peso argentino.

Todas las divisas monetarias se mantuvieron estables cotizándose hasta la hora del cierre en la siguiente forma:

	Telegráf.	A la vista
LIBRA	13.51	13.50
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.38	15.36
LIRA	20.36	20.33
PESETA	30.26	30.22

LOS REBELDES SOSTUVIERON UN TIROTEO

CON LOS LEALES EN SAN JOSE DE COSTA RICA

PANAMA, 17, (Austral). — En San José de Costa Rica los rebeldes sostuvieron un nutrido tiroteo con las fuerzas del gobierno.

Los sublevados se encontraban en sus cuarteles y tuvieron un muerto y ocho heridos.

Las fuerzas del gobierno no sufrieron bajas, y se estima que pronto serán reducidos, para lo cual las tropas leales están esperando refuerzos.

La situación del resto del país es normal y tranquila.

LA TRASMISIÓN DEL MANDO EN LA P. DE Bs. As.

SE EFECTUARA HOY

LA PLATA 17 (Austral). — Con motivo de la trasmisión del mando provincial el Interventor Federal subscribió un decreto declarando feriado ese día en toda la provincia.

El gobernador electo doctor Martínez de Hoz, asumirá el mando mañana, estando ya todo listo para efectuar la entrega.

El acto revestirá gran solemnidad y será presenciado por numeroso y calificado público.

Al presidente electo de la república, general Agustín P. Justo

SE LE CONCEDIO SU RETIRO DEL EJERCITO

Bs. AIRES, 17. (Austral) — Con fecha 1o. del corriente mes el Presidente electo de la República general Agustín P. Justo pidió su retiro definitivo del ejército, a los efectos de que mientras esté en ejercicio de la pirmera magistratura de la Nación, no entorpezca el ascenso a otros militares.

De acuerdo al susodicho pedido, se expidió hoy el Gobierno Provisional, suscribiendo un decreto por el cual se le computan al distinguido militar General Justo, 46 años, 9 meses y 20 días de servicios y acordándosele su retiro del ejército.

EL ALCALDE DE MUCKDEN REDACTARÁ

LA PROCLAMA DE LA INDEPENDENCIA

MUCKDEN 17 (Austral) — El alcalde de Muckden, será el encargado de redactar la proclama de la Independencia de Mongolia y Manchuria.

Es éste muy amigo de los japoneses y se asegura que el Japón apoyará esa independencia.

ASISTIRÁ A LA TRASMISIÓN PRESIDENCIAL

UNA COMISION RADICAL ANTIPERSONALISTA

TUCUMAN, 17. (Austral) — Con motivo de la trasmisión del mando presidencial al general Justo, los radicales antipersonalistas designaron una comisión para que asista al acto.

La misma estará integrada por los señores: José Luis Aráoz, José M. Pousa, Marcial Imbaud, Pedro Altamirano, Pedro Lobo y José Díaz Lobos.

LOS MINISTROS QUE DESIGNARA EL GENERAL JUSTO PARA QUE COLABOREN EN SU GOBIERNO

Sólo faltan tres carteras que hoy se sabrá ya quienes las ocuparán – El secretario de la presidencia

BUENOS AIRES 17. (Austral). — Entre los miembros del Gabinete del general Justo que se dan ya como seguros figuran los siguientes:

Ministro del Interior: Dr. Leopoldo Melo.

Relaciones Exteriores: Dr. Carlos Saavedra Lamas.

Agricultura: Dr. Antonio De Tomaso.

Guerra: Coronel Manuel Rodríguez.

Marina: Cap. de Navío Pedro Casal.

Hacienda: Dr. Alberto Huergo.

O. Públicas: Dr. Roberto Ortiz J. e Instrucción Pública: Dr. Luis Linares.

En caso de no aceptar este último sería designado el Dr. Enrique García Mena.

Se asegura que los tres Ministros que faltan serán llenados mañana.

Para Secretario de la Presidencia será designado el doctor Ernesto Claros.

Hasta este momento no se sabía de otras designaciones, estimándose que mañana se conocerán muchas más.

EN LA SESIÓN DE LA CONFERENCIA DEL DESARME HABLÓ AYER EL DELEGADO URUGUAYO Dr. COSSIO

Dijo que las fronteras no eran divisiones sino lazos de unión con los países vecinos

GINEBRA, 17. (Austral). — En la Conferencia del Desarme usó hoy de la palabra el delegado uruguayo doctor Cossio, quien dijo que las fronteras no eran líneas divisorias sino lazos de unión con los países vecinos.

Agregó luego, que no era solamente el desarme el que llevaría la armonía en las naciones, sino que debían existir tribunales arbitrales de carácter obligatorio para la solución de los conflictos que pudieran suscitarse.

Por último agradeció las gestiones del Brasil en favor del Uruguay, pues le había condonado la deuda que tenía, razón por la cual desde ese momento esos dos países se sentían más unidos que nunca.

LA CRISIS MINISTERIAL DE FRANCIA

AUN SIN SOLUCIONAR

PARIS 17, (Austral). — Trabajando en pro de la formación del nuevo gabinete ha pasado el día el Presidente Doumer, quien conferenció con varios políticos al respecto.

El destacado hombre público Paul Bondanne suena con insistencia para formarlo, pero hasta esta noche a última hora nada se sabía al respecto, estimándose que mañana quedará solucionada la crisis ministerial.

LA RENUNCIA DEL MINISTRO Dr. GIGLIANI

FUE CONFIRMADA LA NOTICIA POR EL PRESIDENTE TERRA

MONTEVIDEO 17, (Austral). — Interrogamos al Dr. Terra acerca de la noticia del alejamiento del ministro del Interior, Dr. Gigliani quien nos la ha confirmado, manifestándonos que, en efecto el dimitente le ha expresado sus deseos de reintegrarse al Consejo Municipal de que forma parte.

En cuanto a los candidatos nos agregó que no había ofrecido la cartera a nadie aún.

EL PARTIDO SOCIALISTA INDEPENDIENT.

CONCEDIO PERMISO A DE TOMASO PARA ACEPTAR LA CARTERA DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES 17, (Austral). — El Comité Directivo del Partido Socialista se reunió hoy para considerar un pedido del Dr. Antonio De Tomaso, quien solicitó permiso para aceptar la cartera de Agricultura que le fué ofrecida por el general Justo.

El Partido resolvió concederle el permiso solicitado, en consecuencia el Dr. De Tomaso aceptó ya el Ministerio de Agricultura de la Nación.

EL Dr. JOSÉ S. ANCHORENA Y EL Cnel. GARCIA

COLABORARAN EN EL GOBIERNO DEL GENERAL JUSTO

BUENOS AIRES, 17. (Austral). — Se comenta con mucha insistencia en los círculos oficiales, que el presidente electo, general Justo, ha ofrecido al coronel García el cargo de Prefecto General de Policía, de la Capital Federal, y que éste lo ha aceptado ya.

Con respecto a la intendencia municipal, se asegura también que le fué ofrecida por el general Justo al doctor José S. de Anchorena, ignorándose aún si aceptará o no.

NACIONALISTAS HIND. FUERON CONDENADOS

POR OBSTACULIZAR EL CONTROL DE LOS ALCOHOLES

BOMBAY, 17. (Austral). — Cien nacionalistas hindúes que intentaron obstaculizar el control de las bebidas alcohólicas han sido juzgados por los tribunales de ésta.

De los acusados, 70 fueron condenados a prisión de más de seis meses, y el resto a penas menores.

Cuando se tuvo esta noticia, causó la consiguiente alarma entre los partidarios del Congreso Nacionalista, notándose una efervescencia y agitación en el ánimo de los mismos.

EL ING. NOUGUÉS SE TRASLADARÁ A BUENOS AIRES

DESPUES DE ASUMIR EL MANDO

TUCUMAN 17 (Austral). — Mañana tendrá lugar en ésta la trasmisión del mando gubernativo de la provincia, asumiendo el mismo el Ing. Nougués.

La Legislatura será convocada de inmediato, reuniéndose la misma noche, a los efectos de que trate un pedido de licencia del nuevo mandatario que el 20 se trasladará a la Capital Federal para asistir a la asunción del general Justo a la Presidencia de la República.

EL PLEITO DE LETONIA Y ALEMANIA

SERA DIFERIDO A LA COMISION DE JUSTICIA DE LA HAYA

GINEBRA 17, (Austral). — El Consejo de la Sociedad de las Naciones dejará de entender en el conflicto suscitado entre Alemania y Letonia a propósito de la detención de Menzel.

El pleito será diferido, para su solución, a la Corte de Justicia Internacional de La Haya.

HABLO CON V. DUMAS EN EL MAR

EL CAPITAN DE UN BUQUE ITALIANO LO CRUZO CERCA DE GRAN CANARIA

LAS PALMAS, 17. — El capitán del buque italiano de carga "Monte Piana", que ha llegado hoy a ésta, manifiesta que cruzó a Vito Dumas que tripulaba su pequeño yatch a 800 millas de la Gran Canaria.

Agrega que Dumas se acercó al buque y gritó haciendo señas de que se detuviera. Cumpliendo sus deseos, conversó breves palabras con el capitán, y obtuvo anuncio que navegaba absolutamente sin novedad.

LOS EXTREMIST. DETENIDOS EN ESPAÑA

LOS JUZGARA UNA CORTE MARCIAL

BARCELONA 17, (Austral). — Los sindicalistas de Tarrasa serán juzgados por una Corte Marcial que el gobierno establecerá de exprofeso.

Treinta y ocho de los detenidos se han declarado confesos de haber atacado al ejército, y es por esa razón que no pueden juzgarlos los tribunales ordinarios.

LA ENORME RESPONSABILIDAD QUE EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA SE HA ECHADO ENCIMA LE ABRUMA ANTES DE ENTRAR AL GOBIERNO

El partido demócrata progresista ha venido, desde su constitución, censurando con acritud la política seguida por todos los gobernantes y agrupaciones radicales de veinte años a esta parte. Nadie tuvo acierto, ni patriotismo, ni miró por los intereses generales, según su opinión.

No hemos de desconocer que en muchos casos tuvo razón, pero la prédica fué sistemática y demoledora. Para alcanzar resultados, sobre todo en el sur, prometió que si algún día alcanzaba el poder su labor sería reparadora, a la inversa en absoluto de la realizada por el radicalismo y así desterraría de sus métodos el usufructo del poder por sus correligionarios. Buscaría para gobernar lo mejor de lo mejor y llevaría a cabo la depuración de la costumbre arraigada de hacer del poder un botín del triunfo.

Los impuestos, elevados hasta el cubo por los radicales sensualistas en las alturas, serían disminuídos y desde luego los gastos suntuosos y cortado el despilfarro que permite mantener zánganos y haraganes con las rentas fiscales.

Las masas obreras, hoy desocupadas, tendrían tabajo al advenimiento del partido que se alió con el socialismo rojo para buscar los sufragios del proletariado.

La educación pública, semi abandonada por el radicalismo y las intervenciones, al extremo de existir 70 mil niños sin escuelas y el magisterio en la indigencia, con cinco meses impagos, sería atendida con toda solicitud y como merece.

En una palabra, el partido demócrata progresista después de pintar el cuadro desolador que ofrecía la provincia, gracias a los desgobiernos radicales, desde todas las tribunas se comprometió a transformar ese panorama en una primavera gubernamental.

En esas condiciones y con tal responsabilidad ocupará el poder público dentro de dos días.

Ahora bien, la realidad, que ya despunta, nos está diciendo otra cosa. Apenas proclamada la fórmula por el Colegio Electoral, una terrible lucha de ambiciones personales se ha desatado en todas partes. En Rosario, en Santa Fe, en los departamentos los apetitos por gozar de las posiciones oficiales han suplantado a todas las promesas y las buenas intenciones.

Si el gobernador electo trata de formar su elenco de colaboradores en forma que le permitiera cumplir siquiera en parte el programa sustentado en los veinte años de lucha, sus propios correligionarios se lo están impidiendo. Cada cargo de responsabilidad, cada puesto bien rentado, es materia de una batalla de influencias y salen a docenas los que se consideran con derecho a usufructuarlos, no con el propósito de contribuir al éxito del gobernante o del partido, si no en el deseo de llenar apetitos abiertos desorbitadamente.

En esas condiciones, ciudadanos de prestigios bien adquiridos en su vida pública y privada, a quienes se les había pedido colaboración, la han negado, asqueados del cuadro que obligadamente han debido presenciar. Aun deseando contribuir a solventar la enorme responsabilidad con que ha cargado el partido, no lo hacen y esa es la primer derrota que sufre el ciudadano que ocupará el Poder Ejecutivo.

Si sus propios correligionarios de sanos principios ven los peligros que ya asoman para afrontar una acción reparadora y que no se trata de beneficiar a la provincia, si no a los hombres, ya puede colegirse en qué formenta deberá actuar el gobernante electo, a quien desde ya se le trata de hacer juguete de ambiciones subalternas y de pasiones ínfimas. Es decir, vuelve con más violencia y con más crudeza lo que se criticó acerbamente al radicalismo.

Para bien de la provincia, desearíamos equivocarnos, y que el partido próximo a gobernar pueda realizar su programa, pero tal como se presenta la lucha interna, todo induce a pensar en el más formidable de los fracasos.

Malo, muy malo es cuando los apetitos largo tiempo contenidos se sobreponen a los principios y a la salud de la patria.

El porvenir de nuestro puerto en el nuevo gobierno, segun un portuario

Caminábamos ayer por la zona portuaria, lamentando la paralización que se observa, sobre todo en el dique 1, donde solo se encuentra anclado un ultramarino, cuando nos dimos de manos a bocas con un comerciante que desenvuelve sus actividades en el tráfico marítimo.

Charlando sobre la situación crítica en que se encuentra nuestra estación naval, sobre todo para el personal obrero, nos decia:

—Esto a mi juicio todavía no es nada. Más tarde se verán cosas peores. Como ustedes saben yo no soy político y poco me interesa el triunfo o la derrota de este o aquel partido.

Sin embargo en esta ocasión he seguido con interes la lucha, por lo que afecta a esta ciudad y me he llenado de tristeza al saber que el partido demócrata progresista va al gobierno. No por el partido en sí, ni por sus hombres, a muchos de los cuales conozco y aprecio y se que son ciudadanos honorables.

—Entonces debía estar satisfecho.

—Pues ahí verán, no lo estoy. Y no lo estoy pensando en el porvenir del puerto de Santa Fe.

—Hombre, será el de siempre, si Europa necesita de nuestros productos...

—Miran ustedes muy cerca y no paran mientes en las cosas que interesan a la ciudad de Santa Fe. Uds. ni nadie puede ignorar la rivalidad que existe entre el puerto de Santa Fe y el de Rosario; entre los hombres y el comercio de esta ciudad y los nuestros. Pues bien, con el triunfo de mócrata progresista, los hombres influyentes de este partido, que son los de Rosario, harán todo cuanto esté en sus manos para llevar el movimiento portuario a la ciudad del sur, como tantas veces lo han intentado y a nuestros diques vendrán los buquecitos de agua, que tanto nos han costado y que tan útiles son para la zona de influencia de tres ferrocarriles, apenas nos servirán para pescar por entretenimiento...

—Pero en el partido demócrata hay santafecinos del Norte, lo es el gobernador electo y su futuro ministro de Hacienda.

—Así es, pero la avalancha del Sur, en el partido y en la Legislatura, los aplastará. Ya verán ustedes, la mayor derrota de los santafecinos, será la anulación de nuestro puerto. Ojalá me equivoque, pero ya lo verán...

Santa Fe tendrá puerto, pero no movimiento. Tiempo al tiempo.

Floreos parlamentarios

En la asamblea legislativa reunida anteayer en Buenos Aires, algunos representantes se brindaron flores como las siguientes:

Sr. Enrique Dickmann—Expresa que durante los diálogos que se han producido, un diputado vacuno le ha agraviado. Agrega que sabe que él es un diputado que representa a 170.000 electores, pero no sabe a cuantos novillos representa el diputado que lo ha agraviado (el diputado Dickmann hacé referencia a la expresión de un diputado de la derecha, que cuando él disponíase a hablar manifestó: "Va a hablar Giacobbini).

Sr. Vignart—Sr. Presidente yo soy un diputado elegido por electores de carne y hueso y no se a qué vacunos se refiere el señor diputado.

Sr. Dickmann E. — Le voy a explicar el concepto siquiere. (Suena la campana de orden).

Sr. Vignart — ¿Qué dice?

Sr. Dickman. — Están muchos los vacunos.

Sr. Vignart — Y los cuernos los tienen Vdes. (Suena la campana de orden y varios legisladores dialogan sin percibirse sus palabras. (Se oyen algunas risas en el sector de la derecha).

La Presidencia del Consejo General de Educación serà ocupada por el Doctor Luis Maria Nicklison

La Intendencia Municipal de Santa Fe sería desempeñada por el doctor Zapata Gollán o el señor Juan J. Cánaves – Los otros posibles funcionarios del gobierno.

Aunque no en forma oficial, ya se saben las personas que ocuparán los tres Ministerios de doctor Luciano Molinas y algunos otros cargos que damos a continuación: Ministro de Gobierno doctor José N. Antelo, de Instrucción Pública Ingeniero Casella, de Hacienda y Obras Públicas, doctor Abel Furno; Jefe de Policía de La Capital; Rosario; San Martín; Vera, señores Filandro Lozano; señor F. Paganini; José Garín y Aníbal Arronga respectivamente; Intendente de Rosario Esteban Morcillo; Contador General de la Provincia, don Luis Coudannes; Director del Puerto de Santa Fe, Juan Arronga; la presidencia de la Junta de Jubilaciones y Pensiones se asegura será ocupada por el doctor Passeggi Cullen.

LA PRESIDENCIA DEL C. DE EDUCACION

Para desempeñar el cargo de Presidente del Consejo General de Educación en primer lugar se había pensado en el profesor de Rosario señor Calderón pero luego se tropezó con inconvenientes para esa designación.

Ahora se puede decir que está completamente resuelto, que el doctor Luis María Niklison será el que ocupe el cargo citado.

LA INTENDENCIA DE ESTA CIUDAD

La Intendencia Municipal de nuestra ciudad aún no se sabe ciertamente por quien será ocupada, los nombres que están en el tapete son los del doctor Agustín Zapata Gollán y, del señor Juan J. Cánaves. En realidad, el primero de los nombrados es el más indicado para desempeñarla, en primer lugar por su título y luego por la experiencia, ya que en oportunidades anteriores ha ocupado la Secretaría de Hacienda de la Comuna y también con carácter interino el de Intendente. Posiblemente por estas razones será designado para ese cargo.

LA CAJA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

Sin saber a que atribuirse se ha venido asegurando el señor Norberto Ruiz actual Gerente de la Caja de Sanidad Municipal y Beneficencia sería confirmado en ese cargo, pues habría una persona interesada de Buenos Aires para ese fin. Pero a pesar a ello, se nos ha asegurado que tal confirmación no se producirá y que en su lugar es muy posible se reintegre a ese puesto al señor San Martín; que durante tantos años lo desempeñara.

LOS SUBSECRETARIOS DE LOS MINISTERIOS

Está ya resuelto que el señor Rodolfo Doglioli, será el que desempeñará el cargo de Subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto. En cuanto a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, es muy posible sea ocupada por el señor J. Spagemberg, que reside en la Capital Federal y que durante la Intervención del doctor Diego Saavedra ya desempeñó ese cargo.

Se necesita una severa vigilancia en la Avenida 27 de Febrero

Personas que necesitan transitar continuamente por la Avenida 27 de Febrero y Alem, nos manifiestan que en ese lugar, sobre todo después de las 16, se reune una cantidad de muchachos que se entretienen en fastidiar a los viandantes, al extremo que días atrás desmayaron a golpes a un ciudadano, debiendo intervenir la comisaría segunda para conducirlo a la Asistencia Pública.

Se hace indispensable entonces que allí se mantenga una severa vigilancia policial para impedir tales desmanes.

REGLAMENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA

En numerosos círculos artísticos de esta provincia, se recibió con profundo agrado el decreto gubernativo del 17 de abril de 1931, por el cual se reglamenta la enseñanza artística en toda la provincia de Santa Fe.

Los directores de los más acreditados conservatorios musicales experimentaron una sana e intensa emoción de alegría. ¡Por fin, los que intentaron comprender y sentir el divino arte de la armonía, recibirían una enseñanza adecuada! ¡Por fin, aquellos pseudo profesores de música que sólo eran en última instancia, vulgares mercachifles, serían arrojados de los conservatorios, en donde ejercieran groseros actos comerciales, ajenos completamente a toda didáctica artística.

El decreto en cuestión venía a terminar de un tajante golpe, el mercantilismo que individuos sin probidad y sin dignidad, cometían entregando diplomas a quienes se los pagaran. Además la mencionada reglamentación, exigía que el alumnado se preparara convenientemente, pues las mesas examinadoras serían integradas en lo sucesivo por representantes capacitados, que el gobierno designaría con carácter oficial.

Antes, ¿quién controlaba los exámenes que se verificaban a puertas cerradas? ¿Quién podía afirmar que un diploma otorgado en estas condiciones fuera fiel reflejo de una sólida preparación?

A los conservatorios que se oponen a que se les fiscalicen sus formas de enseñar, habría que llamarseles "fábricas de diplomas" y, paréceme que hasta podrían ostentar en sus puertas rótulos, más o menos por el estilo: "Aquí se dan diplomas a precios módicos".

El comercio, sociológicamente considerado, engrandece a los estados, aumentándole su potencialidad y respeto dentro del concierto de los demás estados. El comercio, es pues, el gran propulsor de las naciones en marcha. Admirémosle; pero no olvidemos que se convierte en algo inicuo e indeseable, cuando se introduce en el radio de acción espiritual. La música está dentro de esa esfera: todo, absolutamente todo lo que sea comercial en ella, es altamente nocivo.

El decreto que me sugiere estos comentarios fué cumplido a medias. Una serie de disposiciones del mismo, fueron interpretadas erroneamente; es decir, entendámoslo bien, la mala fe de esos fabricantes de diplomas, quiero manifestar de esos pseudos profesores, les hizo interpretar torcidamente lo que resplandecía con toda claridad; pues así les era posible cobrar — como cobraron — derechos de exámenes que no podrían verificarse de acuerdo a lo estatuido en la ley de enseñanza artística.

A más de su mala fe, su incapacidad mental les hizo confundir, programas de exámenes con reglamentos de exámenes, etc. Luego como culminación de todos estos desatinos, se presentan ante el señor ministro de Gobierno, aduciendo que esa serie de modificaciones — modificaciones que convenían a sus bastardos intereses — habían sido aprobadas por dos destacados miembros de la comisión fiscalizadora, lo que era absolutamente falso, pues así lo manifiestan y prueban los señores de Nito y Ortigala, que son los miembros de la comisión que menciono. Los nombrados, de intachable reputación en la ciudad de Rosario, no podían rubricar con sus prestigiosas firmas, la actuación incorrecta de ciertos directores de conservatorios.

Todo lo dicho, y algo más que me dejo en el tintero a fin de ser breve, pero que diré en otra oportunidad, dió origen a que el destacado y honestísimo elemento artístico de Rosario, interpusiera un recurso contencioso ante el Superior Tribunal de la provincia. En él se trasunta clamorosamente el noble y puro anhelo de levantar el ambiente musical de esa dinámica y progresista ciudad.

El recurso contencioso que menciono está subscripto por respetadas y prestigiosas personas vastamente vinculadas en la ciudad de Rosario. Ellas son: señora Teodora B. de Sa Pereyra; señores: José de Nito, Humberto de Nito, José F. Berrini, Clemente Sismondo, Aldo Gili, Alfonso Ingo, Emilio Güel, Juan Hofbauer, José Guenna, Gustavo Funell y Jacinto Ortigala.

Para todos ellos vayan mis palabras de aliento y simpatía, no dudando que al noble y valiente esfuerzo realizado, ha de responderle el éxito más halagüeño.

Vicente BENUZZI.

EL DISCURSO DEL DOCTOR ERNESTO BOSCH

Tanto en el seno de la conferencia del desarme como en nuestro país, ha causado muy buena impresión el discurso pronunciado por el delegado argentino Dr. Ernesto Bosch.

La Argentina, por medio de su delegado, ha ratificado así su calidad de país pacifista, dispuesto a apoyar toda iniciativa tendiente a la supresión de todo armamento agresivo y la limitación del tonelaje de los buques capitales. "Nuestro país — dijo — ha demostrado ser uno de los más fervientes campeones de la paz, que practicó y mantuvo invariablemente en la cuestión de los asuntos y fronteras, resueltos mediante el arbitraje o por medio de negociaciones directas con sus vecinos".

Nuestro delegado ha señalado pues en Ginebra nuestra invariable línea de conducta en la política internacional, haciendo referencia a los convenios realizados con los países vecinos tendientes a una limitación en los armamentos navales y terrestres y la solución de los conflictos internacionales por medio de la vía diplomática, citando la actuación de nuestro país en la cuestión entre Colombia y Ecuador, donde mediante una hábil política de concordia, la Argentina logró que esas dos naciones reanudaran sus relaciones interrumpidas durante dos años.

Además el Dr. Bosch ha llevado al seno de la conferencia una interesante cuestión: los contrabandos de artículos alimenticios en tiempo de guerra. Todo ello expuesto con un espíritu verdaderamente humanitario e inspirado en el deseo de mitigar en lo posible los horrores de la guerra.

Podemos entonces sentirnos satisfechos de la actuación de nuestro delegado en Ginebra, en primer lugar, porque su discurso traduce un espíritu de conciliación que significa un valioso aporte a la solución de tan grave problema, como el del desarme internacional, y después porque el Dr. Bosch ha ratificado en todas sus partes, una manera de pensar expuesta por nuestro país en más de una oportunidad, lo cual le ha dado prestigio y autoridad en el mundo entero.

Por otra parte, los cuatro puntos concretos expuestos por el doctor Bosch, han encontrado el apoyo de numerosos delegados ante la conferencia, con lo cual podemos comprobar para satisfacción nuestra, que nuestro prestigio de país pacifista y "campeón de la paz" hace que se nos escuche con atención y se nos interprete en nuestro sentir y pensar, que es el sentir y el pensar de todos los países de la América Latina, siempre partidarios de la concordia y las soluciones pacíficas y conciliatorias.

Banquete al Dr. Luciano Molinas

Correligionarios y simpatizantes del gobernador electo de la provincia Dr. Luciano F. Molinas, le ofrecerán una cena esta noche a las 21.30 horas, en el Plaza Hotel.

A la demostración serán invitados caracterizados dirigentes del partido demócrata.

Las tarjetas se retiran en el mismo Plaza Hotel.

El malabarismo a que se prestan los famosos títulos CAPITALIZADORES

No vendrá el doctor L. de la Torre a la trasmisión de mando

Por no poderse substraer de sus actividades po. líticas. — La entrega del mando

Hemos informado que el viaje del doctor Luciano F. Molinas a la Capital Federal tenía por único objeto invitar al doctor Lisandro de la Torre para que asistiera al acto de la trasmisión del mando, que se realizará el sábado próximo. Según nos hemos informado ayer, el doctor Molinas ha comunicado que se encuentra completamente imposibilitado a venir a nuestra ciudad, por no poderse substraer de sus actividades políticas.

LA ENTREGA DEL MANDO

Por disposición del Gobernador electo, la ceremonia de la entrega del mando se realizará con riguroso traje de saco y no de etiqueta como primeramente se había anunciado.

Luego de prestar juramento el doctor Molinas pronunciará un breve discurso, el cual dará cuenta del pensamiento que lo guía y la acción de gobierno que desarrollará en tan delicado cargo.

Ocurre con los mismos, algo inconcebible en materia comercial

UNA PODA INDISPENSABLE

La "capitalización", denunciada por este diario como mala, nociva y perjudicial a los intereses generales se mantiene, no obstante, impasible en sus aviesos designios.

Hemos explorado hasta el cansancio las condiciones generales de las compañías "capitalizadoras" dejando plenamente demostrado que implican "un avance sobre las economías y ahorros de la colectividad". Un avance que no puede tolerarse privada ni oficialmente.

Por eso entendemos que el Estado, tarde o temprano —aunque más pronto se decida, será mejor — las intervendrá, siguiendo el precedente de su plausible actitud con respecto de los mercados de cereales a término.

Ahora bien conviene insistir en los aspectos "legales" que ofrecen los famosos (?) títulos "capitalizadores".

Las respectivas empresas dicen refiriéndose a los mismos que "los que se hayan mantenido en vigor y habiendo participado de los 360 sorteos que se harán durante su vigencia, no hayan sido sorteados, serán reembolsados en ese entonces, vale decir, después de los 360 sorteos en que han participado" etc.

Resulta sencillamente inconcebible la desenvoltura con que las "compañías de capitalización" proclaman su carácter de empresas consagradas al juego de azar. Los términos del párrafo transcripto constituyen el mejor testimonio de lo que decimos. Ya lo indica el aforismo legal: "a confesión de parte, relevo de prueba", o en términos más sencillos: el pez por la boca muere.

Pero pasemos a otro sugerente detalle de la "capitalización", del modo convencional en que condiciona sus títulos. Se dice por ahí, en otro párrafo que no admite desperdicio, lo siguiente:

"Para el caso de que en determinado momento, después de haber pagado las mensualidades correspondientes a los dos primeros años, el suscritor no quisiera o no pudiera seguir efectuando sus cotizaciones, puede prescindir su título percibiendo un valor de rescate del mismo, cuyo monto dependerá del número nuevo de años durante los cuales haya pagado puntualmente sus mensualidades".

Debemos advertir que los mentados valores de rescate dan pérdidas gravosas hasta los 15 años inclusive es decir, por espacio de un tiempo en que el suscritor, sobre todo cuando es persona trabajadora y de escasos recursos, ha debido realizar más de un sacrificio en la creencia ingenua de ahorrar algunos fondos. Después de 16 años las ganancias o beneficios derivados de los valores de rescate son tan ilusorios que cabe suponer en quienes, eludiendo fórmulas u obligaciones, se arrojan el derecho de "constituir las reservas matemáticas necesarias correspondientes a todos sus compromisos".

Así se pretende engañar al público con singular desaprensión, como si en realidad ese público fuera tan incauto que no reparara en el juego de sorpresas — desagradables sorpresas, naturalmente, — que entraña el decantado "negocio capitalizador".

Decididamente, hace falta que los poderes públicos practiquen por ese lado una buena poda.

UNIVERSIDAD NAC. DEL LITORAL

El subsidio universitario ha sido disminuído. — Reunión extraordinaria del Consejo Superior

El viernes 19 del corriente se reunirá el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral a fin de tratar el presupuesto general de la misma para el año 1932.

La difícil situación económica que la Universidad viene sufriendo desde 1931, se agravará aún más en el corriente año en razón de que el subsidio universitario ha sido objeto nuevamente de una disminución por parte del Gobierno Provisional, en el presupuesto del año en curso.

En el año 1931, el Gobierno Provisional disminuyó el subsidio de la Universidad en la cantidad de pesos 700.000 y anuló el Acuerdo de Ministros que había reforzado el presupuesto de la Universidad en 1.800.000 pesos.

A la citada economía que provocó las consiguientes supresiones y reducciones en grado superior a lo indispensable dentro del presupuesto, habrá que agregar ahora la nueva disminución que es objeto el subsidio de la Universidad para el presupuesto del año 1932, desde que se le disminuye al subsidio ya rebajado, la cantidad de $ 100.000.

[illegible] el subsidio de la Universidad [illegible] de una disminución de $ 1.[illegible] con relación al [illegible] que fijó por ley de presupuesto [illegible] 1930, debiendo [illegible] la reducción [illegible] de $ 1.[illegible] mencionado.

El Consejo Superior tiene al [illegible] el presupuesto de la Universidad un grave problema que resolver, desde que si la reducción del año 1931 fué excesiva, la del año 1932 que se acumula a la anterior, ahondará la difícil situación económica.

LA UNIÓN TELEFÓNICA DE SANTA FE ENSEÑA A LOS NIÑOS LO QUE AQUÍ SE VE

Por la moral,
por el honor,
por las buenas costumbres,
por el amor;
por la paz del hogar,
por la paz del fogón,
por lo más dulce y bello
de la educación;
por los hijos queridos,
por la tierna emoción
por sus almas celestes
y su corazón;
por su risa de gloria,
por sus caras de sol,
por sus ojos de almendra
y el blanco bellón
de sus carnes de seda
y la miel de su voz;
por esto, señores, por esto,
no habléis por la Unión
Haced me el servicio,
hacedme el favor;
os lo pide una madre
postrada ante Dios
de rodillas, y al cielo
sus ruegos en pos,
a ver si Dios oye
también mi oración.

ORACION

Dios de todas mis angustias
todo pureza y candor,
vuelve a mis hijos amados
a su antigua condición.
No permitas que su padre
tenga en la casa la **Unión**
Telefónica, que es donde
han aprendido los dos,
esas frases inmorales,
y esos dichos de ramplón,
propios de las albenderas
y del tipo bravucón.
Ellos no tienen la culpa,
¡pobrecitos! es la **Unión**
por la que nunca, su padre,
consigue comunicación.
Y las mil veces que llama
el timbre, ¡Oh maldición!
- disculpe, está equivocado -
le contesta el receptor
¡Oh santo Dios de los cielos
mírame con compasión
déjame si no que muera
de tifus o de un torozón
antes que oír a mi esposo
sus gritos contra la **Unión**
y antes que arraigue en mis hijos
tan insufrible lección
Haz que el teléfono saque,
- no lo olvides, santo Dios -
o haz que la **U. Telefónica**
se estrelle en un paredón.
Bien sabes que en este mundo
mis grandes prendas de amor
son mis hijos y mi esposo
y la paz de este rincón.
Desde que está el insolente
aparato de la **UNION**
todo rodó por el suelo,
todo en mi casa cambió,
todo está patas arriba
todo lo malo aquí entró.
Mis hijos, ya no disfrutan
si no encerrados ¡ay Dios!
remedándole a su padre
sus blasfemias y furor.
¡Ahí los tienes, ¡Cielo santo!
pon tus ojos, míralos
¡cual si estuvieran hablando
por teléfono los dos,
Y que palabrotas gordas,
que de endilgarse a montón
frases como carreteros,
juramentos a montón.
¿Quieres mayores desgracias?
¿Quieres mayor maldición?
Yo te pido de rodillas
que me salves ¡Oh mi Dios!
Por la moral,
por el honor,
por las buenas costumbres
y la educación; Amén.

Una madre afligidísima

Informe producido por la comisión investigadora de los Mercados a Término

DEFENSA DE LOS PRIMORDIALES INTERESES DEL COLONO

Se ha dado a conocer recientemente el informe que fuera elevado al Ministerio de Agricultura de la Nación por la comisión oficial designada para estudiar el funcionamiento de los Mercados a Término y lo relativo a las ventas de cereales a fijar precio.

En ese informe se sugieren al gobierno la adopción de importantes iniciativas encaminadas a controlar el desenvolvimiento de aquellos organismos y defender los primordiales cuanto vitales intereses de nuestros agricultores.

Así, entre otras cosas dice:

"La comisión ha insistido en señalar los principales factores determinantes de la situación actual del comercio de los cereales y oleaginosos, y la necesidad de corregirlos o modificarlos en salvaguardia de una parte tan importante de la riqueza del país, y en defensa de los intereses legítimos de una porción respetable y meritoria de los forjadores de la grandeza nacional, como son los modestos cultivadores de nuestros campos.

El aislamiento y la ignorancia de cuanto atañe al comercio cerealista, en que se debaten los labradores, la falta de una organización adecuada del crédito agrícola, la carencia de depósitos suficientes para que los colonos puedan conservar sus frutos, y la ausencia de los productores en los mercados de cereales son los motivos principales de la inferioridad en que se encuentran los agricultores nacionales frente al grupo reducido, bien organizado, dueño de fuertes capitales y de la información necesaria que forman los compradores, los acopiadores y los exportadores de cereales.

Ya he señalado en mis exposiciones anteriores cuál es la acción inmediata a realizar, mientras se sancione la nueva legislación y se formulen las reglamentaciones pertinentes reclamadas insistentemente de tiempo atrás, como una necesidad impostergable.

Unir nuestros labradores, enseñarles los métodos de trabajo, proporcionarles los tipos de semillas más convenientes hacerles conocer las nociones fundamentales del comercio cerealista, crear para ellos una fuente de información oficial, orientarlos en sus labores, en suma no dejarlos como hasta ahora librados a sus propias y escasas fuerzas, es función de gobierno y son objetivos fecundos de bienestar y de progreso.

Crear los organismos necesarios para que el colono disponga en el momento oportuno, del crédito que necesita para desenvolverse en su trabajo y para su propia vida; proporcionarle los recursos que hoy debe tener del comprador "a fijar precios" y acaso del prestamista usurario, malogrando el fruto de su labor, organizar en una palabra, el crédito agrícola es un deber nacional, cuyo cumplimiento tarda en demasía.

Construir depósitos y elevadores de granos donde los productores puedan conservar sus cosechas hasta el momento de su colocación favorable, tender a que los colonos tengan en sus propias chacras, en las cooperativas a que pertenezcan, en los estaciones del ferrocarril cercano y en los puertos más próximos, locales suficientes para guardar sus cereales y así poder garantir con ellos los préstamos indispensables para sus necesidades de chacareros y hombres de familia es otra función primordial de gobierno, que empieza a cumplirse y que es menester desenvolver con impulso sostenido.

En fin, dar participación a los agricultores en los negocios de granos, ponerlos en condiciones de que puedan defender en los mismos mercados en que se comercia con ellos, el precio de los cereales que han obtenido con su labor, será llenar en la República una omisión inconcebible en nuestro comercio de granos".

Sintetizando, la comisión investigadora sugiere, aparte de otras medidas establecer el control del Estado en los Mercados a Término y la creación del registro de ventas de cereales a fijar precio con el alcance y amplitud que ha indicado y que la experiencia aconseja en el futuro.

Datos de lluvia

DATOS DEL CORREO

Después de las 8 horas de ayer, llovió en Gessler 17, Ocampo 39, Florencia 8, Las Tunas 49, Villa Guillermina 03, Escalada 59, Romang 10, Emilia 40, Llambi Campbell 43, Tostado 8, San Justo 60, Pilar 21, Videla 35, Alejandra 2, Santa Rosa, 18, S. M. Cabal 03, Constanza 50, San Javier 59, Arocena 22, Susana 37, Nelson 15, Helvecia 19, La Pelada 85, Ing. Boasi 70, Nuevo Torino 21, Providencia 45, Felicia 38, Capivara 40, Lehmann 50, Huanqueros, 9, E. Rams 3, Gálvez 18, San Pereyra 19, San Agustín 13, San Carlos Centro 12, Moisés Ville 28, Las Tunas 17, Franck 16 y Rafaela 41 milímetros.

DATOS DEL F. C. S. F.

Ing. Barbet 36, Resistencia 26, F. Cardoso 23, Oetling 17, Villa Angela 11, Horquilla 17, Charadai 17, La Sabana 6, Villa Guillermina 16, Las Toscas 45, Paul Groussac 26, Mocoví 21, Villa Ana 7, Lanteri 8, Colmena 9, Garabato 15, Guaycurú 10, Malabrigo 16, Vera 11, San Cristóbal 39.

DATOS DEL F. C. C. ARGENTINO

Rosario 4, Pérez 3, Sunchales 48, Tacural 9, Palacios 26, Las Palmeras 38, Moniglotes 37, Arrufó 16, La Rubia 21, Hersilia 4, Ceres 5, Selva 5, Palo Negro 7, Argentina 10, Malbrán 17, Pinto 22, Casares 18, Real Sayana 20, Yeaño 13 Colonia Dora 1.7 Villa Trinidad 17, Suardi 30, Morteros 25, Herrera 2, Lugones 12, Garza 4, Taboada 9, Fernández 15, Brea Pozo 2; Beltrán 11; Vilmer 2; La Banda 5; San Ramón 4; El Pozo 6; Gramilla 2; El Charco 4; Tacanas 6; Arroyo Dulce 3; C. Norte 11; Mendez 11; Mariño 19; La Ramada 13; Tucumán 11 1/2 Santa Fe 10 1/2 Matilde 9; Serodino 5; Yrigoyen 6; Casalegno 11.

Colegio Nacional

EXAMENES DE COMPETENCIA

Nos comunica la rectoría del Colegio Nacional que debiendo funcionar en el presente curso escolar tres divisiones de primer año, y siendo facultativo de los rectorados distribuir los alumnos en las mismas como también fijar el número máximo de éstos por sección sin exceder el de cuarenta, y considerando que este máximum no debe con pase de otros límites cuando queden vacantes, porque ese arbitrio que aparentemente beneficia a un mayor número tiene por el contrario el defecto de que la enseñanza se resienta entre otras razones obvias por la de haber iniciado los estudios con otra orientación, con distintos textos y con diferentes profesores, el Rector resuelve:

1o. — En el examen de competencia que debe realizarse el 10 de marzo próximo se aceptarán ochenta alumnos varones para formar las dos primeras divisiones de primer año y cuarenta niñas para la tercera.

2o. — Las vacantes que se produzcan en primer año de estudios, no se llenarán con alumnos de otros establecimientos, mientras el número de regulares por división no sea inferior a treinta y cinco.

Desea que el padre se entere de su situación

Margarita M. Martínez, con domicilio en esta ciudad, calle Falucho 2555, nos solicita hagamos llegar a conocimiento de su padre, don Tomás Martínez, que reside en la estancia Micheló, de San Cristóbal, la mala situación en que se halla y la consiguiente apremiante necesidad que tiene de recibir su protección y ayuda.

Dejamos con esto complacida a la solicitante.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar, a la carga y descarga

A la carga:

Vapor inglés Bryndawe, rollizos.
Id alemán Warner Vinnen, rollizos.
Id inglés Teespool, cereales.
Id inglés Carperby, cereales.
Id griego Tsiropinas, cereales.
Id inglés Monkleich, cereales.
Id alemán Odin, cereales.
Id británico Glaisdale, cereales.
Id inglés Willowpool, cereales.

A la descarga—

Vapor alemán Eifel, materiales.

Buques de cabotaje a la carga y descarga

A la carga:

Lancha nacional Magali, rollizos.
Id Pinito, tanino.

A la descarga—

Lancha nacional Doña Amelia C., cereales.
Id Id Ranchera, trasborda rollizos.